

aprobando el convenio presentado, y en virtud de impugnación hecha por los acreedores, Entidad «Redondo y García, Sociedad Anónima», y don Restituto Uceda de Gea, se dictó sentencia en 26 de junio de 1965, estimando tal impugnación y declarando nulo y sin ningún efecto tal convenio, reponiendo el expediente de suspensión de pagos al ser y estado en que se encontraba antes de la aprobación del citado convenio, e interpuesto recurso de apelación por la Entidad suspensa contra la mencionada sentencia, la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial, por sentencia de fecha 20 de diciembre de 1965, que es firme, revocó la dictada por este Juzgado, desestimando las demandas incidentales de impugnación del convenio, y declarando firme y subsistente el auto de 31 de julio de 1964 en cuanto aprobó el convenio propuesto por «Armamento de Aviación, S. A.»

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento de los acreedores, se expide el presente, que firmo en Madrid a once de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—2.040-3.

#### MANACOR

Don José Antonio Somalo Giménez, Juez de Primera Instancia de Manacor.

Por el presente edicto se pone en general conocimiento que en este Juzgado, y a instancia de don Rafael Ramis Nicolau, mayor de edad, vecino de Artá, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de sus hermanos, Juan y Benito Ramis Nicolau, solteros, que en el año 1935 se ausentaron de la citada villa de Artá, donde residían, dirigiéndose a la

República Argentina, ignorándose toda noticia suya desde el año 1941

Dado en Manacor, a 18 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.570-C.  
y 2.ª 29-6-1966

#### REQUISITORIAS

#### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 325 de 1964, María González Gutiérrez.—(2.589.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 11 de 1966, José Nieto Molina.—(2.588.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Por acuerdo Plenario de la Comisión Provincial se anuncia subasta pública a la baja para la contratación de las obras relacionadas a continuación e incluidas en el Plan provincial de 1966.

Subasta número 1: Afirmado de los perfiles 338 al 420 del camino N.º 151.—Presupuesto de contrata, 321.966 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses. Fianza provisional, 6.439 pesetas. Fianza definitiva, 4 por 100 del presupuesto.

Subasta número 2: Construcción pasarela sobre el río Avia, en el lugar del Misieiro.—Presupuesto de contrata, 380.000 pesetas. Plazo de ejecución, diez meses. Fianza provisional, 7.600 pesetas. Fianza definitiva, 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión—Gobierno Civil—de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones. Apertura de pliegos, vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., compañía, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas ..... y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de ....., con firme en un todo con las mismas se comprometo a ejecutarlas con la baja de ..... (tanto por ciento, en letra), del tipo de subasta. Asimismo se comprometo que las remuneraciones de sus emplea-

dos y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes (Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de 20 de junio del presente año, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones. Orense.—El Gobernador civil Presidente. José María López Ramón.—3.678.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras de suministro y montaje de cuatro básculas*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona anuncia concurso público para la ejecución de las obras de suministro y montaje de cuatro básculas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos de los proyectos reseñados en el apartado 2.1 de las bases, así como estas últimas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas, juntamente con los documentos que se especifican en las bases del concurso, en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa

veintinueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con noventa céntimos (pesetas 29.999,90), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.ª Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Cuantos otros documentos se requirieren en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del puerto de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 26 de julio de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Barcelona, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto, el día 27 de julio de 1966, a las doce horas, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Jun-

ta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de ..... (relacionar todas ellas), provincia de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la realización de las obras) y en un plazo de ... meses (este plazo no podrá exceder del 31 de diciembre de 1966).

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 14 de junio de 1966.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—El Presidente, Enrique Martí Carreto.—3.709-A.

#### Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y chatarra.

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, celebrará subasta de maquinaria, vehículos y chatarra el día 28 de julio de 1966 en la Jefatura de Obras Públicas (plaza de Santa Clara, número 6, a las trece horas).

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de Maquinaria de Toledo (carretera de Madrid a Toledo); en Talavera de la Reina (Puerta de Cuartos), y en la Presa de Cazalegas, en las horas de nueve a trece, durante todos los días hábiles comprendidos desde el 25 de junio al 27 de julio, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas de Toledo hasta las doce horas del día 27 de julio de 1966.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de dicha Jefatura y en cada uno de los lugares donde se encuentran los lotes.

Toledo, 22 de junio de 1966.—El Presidente, José María Álvarez Ruiz.—3.714-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Iniciación Profesional de Eibar (Guipúzcoa).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de ampliación de la Escuela de Iniciación Profesional de Eibar (Guipúzcoa),

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden ha resuelto convocar por el presente anuncio, subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.426.057,42 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 921/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquel fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución: Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el actual ejercicio de 1966, es decir, que el 31 de diciembre de 1966 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ....., del día ....., y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condicioner por la cantidad total de ..... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... pesetas (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.—3.686-A.

#### Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para la Escuela de Aprendizaje Industrial de La Palma del Condado (Huelva.)

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de La Palma del Condado (Huelva).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 6.650.425 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primer hábil, si aquel fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución: Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio de 1966, es decir, que el 31 de diciembre de 1966 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ..... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ....., el día ....., y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad total de ..... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... pesetas (en letra) por ciento sobre el tipo fijado (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director general, Vicente Alexandre.—3.685-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de iglesia parroquial en el pueblo de Agrón (Granada).*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de iglesia parroquial en el pueblo de Agrón (Granada), con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones ochenta y nueve mil setecientos sesenta y dos pesetas con treinta y nueve céntimos (2.089.762,39 pesetas), y una fianza provisional de cuarenta y un mil setecientos noventa y seis pesetas (41.796 ptas.).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Granada (Angel Ganivet, 1 y 3).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 30 de julio de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas Centrales de este Instituto a las doce horas del día 9 de agosto de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.687-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de puente-pasarela sobre el río Fresnedas, en la finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real).*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras puente-pasarela sobre el río Fresnedas, en la finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real), con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones setecientos cincuenta y

cinco mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 2.355.555,68) y una fianza provisional de cuarenta y siete mil ciento doce pesetas (47.112 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 30 de julio de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.688-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de redes terciarias correspondientes a los proyectos cuarto y quinto de nivelación de tierras en exceso de la zona regable por los canales de ambas márgenes del río Guadalhorce (Málaga).*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de redes terciarias correspondientes a los proyectos cuarto y quinto de nivelación de tierras en exceso de la zona regable por los canales de ambas márgenes del río Guadalhorce (Málaga), con un presupuesto de ejecución por contrata de seis millones setecientos sesenta y tres mil novecientos nueve pesetas con cincuenta céntimos (6.773.909,50 pesetas) y una fianza provisional de ciento treinta y cinco mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas (135.479 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Málaga (Molina Lario, 13).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 30 de julio de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 9 de agosto de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento

de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.689-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de encauzamiento de la rambla del Cañuelo (obras de fábrica), en la zona del Campo de Dalías (Almería).*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de encauzamiento de la rambla del Cañuelo (obras de fábrica), en la zona del Campo de Dalías (Almería), con un presupuesto de ejecución por contrata de cinco millones cuatrocientas ochenta y cinco mil ochocientos veintidós pesetas con veintidós céntimos (5.485.822,21 pesetas) y una fianza provisional de ciento nueve mil setecientos diecisiete pesetas (109.717 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Almería (García Alix, 9).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 30 de julio de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.690-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado de caminos y red de saneamiento en Santa Cristina y Marañana de Valmadrigal (León).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de afirmado de caminos y red de saneamiento en Santa

Cristina y Marallana de Valmadrigal (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientos veintiocho mil quinientas ochenta y ocho pesetas con sesenta y seis céntimos (pesetas 4.828.588,66).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de julio de 1966, a las doce (12) horas ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y seis mil quinientas setenta y una pesetas con setenta y siete céntimos (96.571,77 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 19 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de junio de 1966.—El Director.—3.692-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de cinco apriscos en la zona comunal de pastos en los Quintos Pizarrilla, Vera Baja, Cerro Mortero, Hormiga y La Mesada, de la finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real).*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de cinco apriscos en la zona comunal de pastos en Los Quintos Pizarrilla, Vera Baja, Cerro Mortero, Hormiga y La Mesada, de la finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real), con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones seiscientos ochenta y dos mil doscientas noventa y cuatro pesetas con siete céntimos (3.682.294,07 pesetas) y una fianza provisional de setenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (73.646 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las

de la Delegación de dicho Organismo en Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 30 de julio de 1966 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 9 de agosto de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.691-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de rectificación del río Alegría en Vitoria-Este (Alava).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de rectificación del río Alegría, en Vitoria-Este (Alava).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas treinta y cinco mil cuatrocientas y siete pesetas con noventa y cinco céntimos (pesetas 4.335.047,95).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de julio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil setecientas pesetas con noventa y seis céntimos (86.700,96 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publica-

da en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de junio de 1966.—El Director.—3.693-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Prendas de trabajo» para los Alumnos y Maestros de Taller de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer».*

Se convoca concurso público para la adquisición de «Prendas de trabajo» para los Alumnos y Maestros de Taller de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», por un importe máximo de 165.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P., avenida Barón de Cárcer, 36, segunda planta, y en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», camino Real de Madrid, 360, Valencia, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 21 de junio de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—3.669-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que anuncian segundas subastas de las obras de reparación y tratamiento superficial de los caminos vecinales que se citan.*

Habiendo quedado desiertas las subastas números 3, 4, 5, 6 y 7, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, del día 23 de mayo de 1966, para obras de reparación y tratamiento superficial de los caminos vecinales que en las mismas se indican, por el presente se anuncia dichas subastas por segunda vez, bajo los mismos tipos de licitación, siendo asimismo iguales los demás requisitos y circunstancias de las subastas a los consignados en el anuncio anterior, y el plazo de presentación de proposiciones que es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 20 de junio de 1966.—El Presidente.—3.677.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander referente a la subasta de las obras de «Construcción de un monumento a La Marina de Castilla y al Emigrante Montañés».*

Se pone en general conocimiento que el plazo para presentación de plicas de la subasta de las obras de «Construcción de un monumento a La Marina de Cas-

tilla y al Emigrante Montañés», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de los corrientes, ha sido prorrogado hasta las trece horas del día 15 de julio de 1966.—3.713-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar señalado con la letra C) del plano de parcelación del proyecto especial de reforma interior y saneamiento de la avenida del Brazo Muerto del Río Júcar.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la enajenación del solar señalado con la letra C) del plano de parcelación del proyecto especial de reforma interior y saneamiento de la avenida del Brazo Muerto del Río Júcar, calificado como edificable, con una superficie de 1.342 metros cuadrados, lindante: al Norte, avenida de los Santos Patronos; Sur, calle en proyecto, frente al mercado; Este, prolongación de la calle de Colón, y Oeste, avenida de los Santos Patronos; figura en el Inventario de Bienes Inmuebles de Propios Municipales y debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad; por tipo de tres millones seiscientos noventa mil quinientas pesetas, al alza.

El importe de la adjudicación definitiva deberá ingresarse en el plazo de diez días siguientes a la notificación del oportuno acuerdo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal (Oficialía Mayor) durante las horas de oficina, así como los demás particulares del expediente.

Garantía provisional: 60.357,50 pesetas. No se fija la garantía definitiva por traspase de venta al contado.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos en la base novena, se presentarán en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial bastantado que acompaña), solicita tomar parte en la subasta del solar de los bienes de Propios del excelentísimo Ayuntamiento de Alcira, señalado con la letra C) del Plano de parcelación de la avenida del Brazo Muerto del Río Júcar, cuya superficie, situación y linderos se describen en el artículo segundo del pliego de condiciones vigente para esta licitación, los cuales conoce y acepta íntegramente, ofreciendo como precio de adquisición del reseñado solar la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Alcira, 21 de junio de 1966.—El Alcalde, José Pellicer.—3.679-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

El día 7 de julio se celebrarán en este Ayuntamiento bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de obras siguientes:

A las doce horas, alumbramiento y conducción de aguas, bajo el tipo de licitación de 1.196.819,74 pesetas, figurando en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, por el tipo de pesetas 1.250.000, que se consignó por error, quedando por medio del presente rectificado.

A las doce quince horas, construcción de alcantarillado desde el Sanatorio Generalísimo al río Guadarrama, bajo el tipo de licitación de 1.469.463,51 pesetas.

A las doce treinta horas, construcción de pavimentaciones de las calles Alto de los Leones de Castilla, Alfonso Senra, plazas de España, de la Fuente y Mayor, bajo el tipo de licitación de 2.095.665,93 pesetas.

A las doce y cuarenta y cinco horas, construcción de pavimentación de la segunda fase de la calle de José Antonio, bajo el tipo de licitación de 888.200,20 pesetas.

Para tomar parte en las subastas se ingresará en Arcas municipales el 3 por 100 del tipo de licitación, y el que resulte rematante la definitiva, del 6 por 100.

Las proposiciones se presentarán todos los días laborables hasta el anterior hábil a la subasta, a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

De quedar desierta alguna de las subastas, se celebrará una segunda a los diez días siguientes en la misma forma y condiciones.

Los licitadores deberán hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas, aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económicas de la subasta.

Guadarrama, ..... de ..... de 1966.

Guadarrama, 22 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.717-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de nueva construcción del edificio de la Casa Consistorial de esta villa.**

Objeto.—Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia celebración de subasta para la contratación de las obras de nueva construcción del edificio de la Casa Consistorial de la villa de Los Barrios, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto don José María Faquinet y Heraud y aprobado por esta Corporación municipal en sesión del 31 de mayo último y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el día 8 de julio siguiente:

La subasta de las indicadas obras es con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por esta Corporación municipal en sesión del día 5 de diciembre de 1957 y las condiciones especiales acordadas por la misma Corporación en sesión de 31 de mayo de 1965.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación fijado para esta subasta es el del presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 2.851.991,28 pesetas, sobre cuya cantidad deben presentarse las proposiciones a la baja. El presupuesto total, incluidos honorarios técnicos por redacción del proyecto y dirección de obras asciende a la suma de 2.951.603,45 pesetas.

Duración del contrato.—Doce meses, a contar de la fecha de otorgamiento de la escritura pública notarial del contrato correspondiente.

Exposición de pliegos de condiciones.—Los pliegos de condiciones facultativas y los de las económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, desde las nueve a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Fianzas.—La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 3 por 100 del tipo del presupuesto de contrata y la definitiva en de conformidad con la condición séptima de pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta.

Modelo de proposición.—Los licitadores que concurren a esta subasta harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de otras 25 pesetas.

Lugar, día y hora de la celebración de la subasta.—En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primero día hábil, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de plicas.—Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días de oficina, desde las diez a las trece horas, hasta el vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vendrán acompañadas de los documentos señalados en la condición décima del citado pliego de condiciones.

Si quedare desierta esta primera subasta se celebrará la segunda en la forma prevista en la condición 29 del tan repetido pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia y domicilio en ....., calle ....., número ....., y capacidad legal para contratar, según declaración que acompaña, hace constar que conociendo los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... número ....., correspondiente al día ..... e interesándole concurrir a la misma, ofrece realizar las obras en el precio de ..... pesetas (en letras y cifras), representando un ..... al tipo de licitación de ..... por ciento, dando cumplimiento y ajustándose en todo a las estipulaciones contenidas en los referidos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz).

Los Barrios, 22 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.676.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la implantación de un nuevo sistema de regulación automática de los semáforos en una determinada zona de la capital.**

Objeto de la licitación: Concurso para la implantación de un nuevo sistema de regulación automática de los semáforos en una determinada zona de la capital.

Tipo: Aproximadamente, 40.000.000 de pesetas.

Plazos, ejecución: La fase de estudio, proyecto e instalación será como máximo de diez meses. De garantía, tres años.

Pagos: Por certificaciones de trabajos realizados.

Garantía provisional: 300.000 pesetas.  
Garantía definitiva: 600.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para instalación de un nuevo sistema de regulación de los semáforos en la zona de Madrid que se determina en el expediente, acepta aquel en su integridad, adjunta los documentos en él exigidos, en los que se detallan las características del sistema propuesto, y se compromete tomar a su cargo la instalación y conservación en las siguientes condiciones:

1) El plazo de ejecución de las obras será de ..... meses, dividido en las tres fases que se detallan aparte.

2) El precio total de la instalación y conservación es de ..... pesetas (en letra y número). (Se indicará con claridad el precio ofrecido tanto por el supuesto de programas elaborados continuamente en ordenador electrónico, como si se entiende que basta con disponer de una serie relativamente grande de programas.)

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas desde el 13 del próximo julio al 31 de agosto, inclusivé (cuarenta días hábiles).

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.716-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo todo terreno.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1966 la adquisición mediante concurso público de un vehículo todo terreno se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la adquisición de un vehículo automóvil, tipo todo terreno, con capacidad para el transporte de personas y carga, bien en el propio vehículo o en elementos acoplados al mismo.

No se señalan características específicas para el vehículo, pero los concursantes formularán sus propuestas con la suficiente amplitud, de forma que resulte perfectamente claro el conjunto, pudiendo formularse cuantas variantes se estimen por conveniente respecto al tipo de vehículo, características del motor, combustible a utilizar, capacidad de transporte y de carga, etcétera.

2.º No se señala tipo de licitación.

3.º El vehículo se suministrará dentro del plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder Notarial que al efecto acompaña debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación mediante concurso público del suministro de un vehículo automóvil a todo terreno, se compromete a entregarlo, con sujeción a dichos documentos en los siguientes precios y tipos:

(A continuación se indicarán con la suficiente claridad las características técnicas del vehículo con todas las variantes que se estimen pertinentes, precios, formas de pago que superen las consignadas en el pliego y cuantos datos crean convenientes los concursantes en orden a una mejor comprensión y claridad de sus propuestas.)

(Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional se establece en 7.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

6.º La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán en cinco mensualidades correspondientes a los cinco primeros meses del año 1967.

En las propuestas que formulen los concursantes podrán mejorar las condiciones de pago indicadas, cuyo beneficio se tendrá en consideración al efectuarse la adjudicación definitiva.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta adquisición se consignará el crédito correspondiente en el presupuesto de 1967 y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Sestao, 20 de junio de 1966.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—3.680.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de marzo hasta el día 22 de abril de 1966 por los buques «Utrecht», «Cristo de las Profundidades» y otros a la motonave «Pierre Le Borgne», varada en la playa de Jaraco, al sur de Cullera (Valencia).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina (Muralla del Mar, 13), en el plazo de treinta días, a partir de la

publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 20 de junio de 1966.—Manuel de Querol Lombardero.—3.293-E.

\*

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de enero de 1966 por el buque «Josefa Antón», de la matrícula de Alicante, folio 1.769, al «Lola Soriano», de la matrícula de Alicante, folio 1.320, varado éste en la cañanizada del Estacio, a la altura del faro del Estacio, en el distrito de San Pedro del Pinatar.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría

de Marina (Muralla del Mar, 13), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 20 de junio de 1966.—Manuel de Querol Lombardero.—3.294-E.

### Departamentos Marítimos

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de abril de 1966 por el buque «Costa Alicantina», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.508, al «Páxaro Blanco», de la matrícula de Zumaya, folio 1.225.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Ofi-